



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTAS DEL PROGRAMA TALENTO D-UAL 2026 DE LA EMPRESA VIEWNEXT S.A. PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Reunida la comisión de selección el día 5 de Noviembre de 2025 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, al objeto de evaluar las ofertas del programa Talento D-UAL 2026 en VIEWNEXT S.A. para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha 14 de octubre de 2025, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Una vez finalizado el plazo establecido de alegaciones, si no hubiera cambios en el listado, esta resolución pasará a ser definitiva.

Almería a 10 de noviembre de 2025.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMIREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio de Gobierno y Paraninfo
2ª planta desp. 2.28. Telf.: 950 01 56 31
e-mail: vipori@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4859-6C53-5543P3837-5441>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	10/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4859-6C53-5543P3837-5441	PÁGINA	1/2
				
4859-6C53-5543P3837-5441				



DNI	ESTUDIO	NOTA	ESTADO
5**81**9*	Grado en Ingeniería Informática	7,25	ADMITIDO
*7*397***	Grado en Ingeniería Informática	7,52	ADMITIDO
77*4*4***	Grado en Ingeniería Informática	7,05	ADMITIDO
**4*8*21*	Grado en Ingeniería Informática	7,33	ADMITIDO
*7**5*33*	Grado en Ingeniería Informática	6,64	ADMITIDO
*802*7***	Grado en Ingeniería Informática	7,93	ADMITIDO
*85*9*8**	Grado en Ingeniería Informática	6,33	ADMITIDO
*1*5*4*1*	Grado en Ingeniería Informática	6,83	ADMITIDO
7**4**38*	Grado en Ingeniería Informática	7,79	EXCLUIDO-4
***839*5*	Grado en Matemáticas	6,19	ADMITIDO
4****343*	Grado en Matemáticas	6,38	ADMITIDO
2173*	Grado en Matemáticas	7,35	ADMITIDO
5*9***90*	Grado en Matemáticas	6,27	ADMITIDO
7**54*2**	Grado en Matemáticas	6,56	ADMITIDO
*716*0***	Grado en Matemáticas	7,58	ADMITIDO
*716*8***	Grado en Matemáticas	6,21	ADMITIDO
77***8*0*	Grado en Matemáticas	5,84	ADMITIDO
78*2**9**	Grado en Matemáticas	6,08	ADMITIDO
7*23***2*	Grado en Matemáticas	6,37	ADMITIDO
78*7***3*	Grado en Matemáticas	6,17	ADMITIDO
*5*2**95*	Grado en Matemáticas	6,21	EXCLUIDO-4
*4*4**75*	Grado en Matemáticas	5,85	EXCLUIDO-2
76*27****	Grado en Matemáticas	6,29	EXCLUIDO-4
776***2**	Grado en Matemáticas	6,57	EXCLUIDO-4
***2*037*	Grado en Matemáticas	6,14	EXCLUIDO-2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2025/26 en estudio requerido convocatoria.
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas o selección aceptada en oferta del Programa Prácticas Curriculares curso 2025/26 con fecha inicio en noviembre 2025.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio de Gobierno y Paraninfo
2ª planta desp. 2.28. Telf.: 950 01 56 31
e-mail: vipori@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4859-6C53-5543P3837-5441>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	10/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4859-6C53-5543P3837-5441	PÁGINA	2/2
				
4859-6C53-5543P3837-5441				